



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1011 CARACTERÍSTICAS 113282001

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 31 de mayo de 1990

Número 103

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

En la cabecera municipal de Almoloya del Río, distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las 12:00 hrs. del día miércoles 9 de mayo de 1990, reunidos los señores presidente municipal y los ediles en el salón de cabildos, así como el secretario del honorable ayuntamiento convocó a cabildo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.—Lista de presentes y lectura del acta anterior.

2.—Autorización del cobro de energía eléctrica en el municipio como alumbrado público.

1.—El Secretario del H. Ayuntamiento comunicó al presidente municipal que sí puede empezar el cabildo en atención que sí hay quórum.

2.—Autorización del alumbrado público en este municipio.

El presidente municipal constitucional C. Dr. Reyes Rodríguez Castro, tomó la palabra y comunicó a los ediles que hay que actualizar el cobro de energía eléctrica del alumbrado público de este municipio, para esto, hay un convenio que se debe formalizar ante la Compañía de Luz y Fuerza del Centro S.A. y el ayuntamiento en funciones y será enviado a la Ciudad de Toluca al departamento correspondiente para los trámites de ley.

Los ediles aprobaron en autorizar el cobro de los derechos de alumbrado público en este trienio en funciones con todos sus requisitos, así mismo se haga el cobro que será en todo el municipio, en donde la Compañía de Luz y Fuerza del Centro se encargará de realizar dichos cobros que serán conforme a derecho y apegados a las normas de la Ley Fiscal para tener la certeza de ser un cobro equilibrado en atención que dicha compañía de referencia tiene la experiencia necesaria para hacer estos actos. Se cierra la presente siendo las 14:00 horas del día mes y año antes indicado para todos los usos legales a que haya lugar y firman los que en ella intervinieron.

El que suscribe secretario del H. Ayuntamiento C. Lic. Lino López Portillo, certifica que la presente copia es fiel reproducción del cabildo extraordinario del acta No. 21 a fojas 28 y adverso del libro que obra en la Secretaría es fiel reproducción de su contenido, se extiende la presente para todos los efectos a que haya lugar a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa.

A T E N T A M E N T E .

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. Lic. Lino López Portillo.—Rúbrica.

Tomo CXLIX | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 31 de mayo de 1990 | No. 103

SUMARIO :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****ACTA DE CABILDO del municipio de Almoloya del Río, en el que se autoriza el cobro de derechos de alumbrado público.****AVISOS JUDICIALES: 1848, 1770, 1844, 1841, 2027, 2028, 2021, 2024, 2025, 1845, 2093, 2090, 2094, 2096, 2083, 1940 y 1941.****AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2085, 2086, 2088, 2091, 2089, 2141, 2147 y 2092.****AVISOS JUDICIALES****JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En los autos del expediente número 176/90, el señor J. REFUGIO GARCIA MILLAN promueve juicio ordinario civil sobre ocupación de dos predios ubicados en San Felipe del Progreso, México, con las medidas y colindancias Sig.: noroeste: 1,425.50 m con Guadalupe Garduño Bueno; noroeste: 305.00 m con Jacinto Alvarez Garduño y en 116.00 m, 95.00 m en 40.00 m con Guadalupe Garduño Bueno; suroeste: 353.90 m con Juan Velázquez; su este: 865.00 m con Cristiana Jacinto Albino y en 215.00 m con Guadalupe Garduño Bueno y al este: 255.00 m con Guadalupe Garduño Bueno, en 56 m con Juan García Garduño y 189.00 m con Juan García Garduño, formando ahora una sola unidad con superficie de 56-39-01-40 hectáreas, en contra de el señor Pompeyo Garduño Moreno, ignorándose su domicilio, por lo que se le emplaza por medio de este edicto, para que en términos de treinta días siguientes a la última publicación comparezca a juicio, con el apercibimiento de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones ya que de no hacerlo se harán las ulteriores en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en el lugar donde se haga la citación, dejando además en ejemplar del mismo en la puerta de este H. juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente en Ixtlahuaca, México, a los dos días de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venes.—Rúbrica.

1848.—9, 21 y 31 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

MARTINA FLORES HERNANDEZ, bajo el expediente número 516/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencia de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en calle Nicolás Bravo, sin número del poblado de Santa María Ajoloapan, perteneciente al municipio de Hueyapoxtla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 66.00 m con calle Nicolás Bravo, al sur: 65.00 m con Agustín Olivares Juárez; al poniente: 17.00 m con calle de Felipe Angeles con una superficie aproximada de 561.00 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

1770.—3, 17 y 31 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

MARIO GALVAN MARTINEZ

MARIA LUISA CEDILLO BUSTAMANTE en el expediente número 60/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y otras prestaciones, por las causas y motivos que expone en los términos que lo hace; ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1844.—9, 21 y 31 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

RICARDO MENDEZ ARFLIANO promueve juicio ordinario civil (usucapión), en contra de JULIO CARLOS PEDROZA MONROY y en virtud de que el actor ignora su actual domicilio, el C. juez con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil vigente ordenó emplazar al demandado, por medio de edictos, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días corridos a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de la demanda debidamente selladas y cotizadas, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo deberá señalar domicilio dentro de la ubicación de este juzgado para oír notificaciones aun las personales, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, fíjese en la puerta del juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a tres de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Porco Sánchez.—Rúbrica.

1841.—9, 21 y 31 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 125/90, el señor FLISEO GONZALEZ FLORES promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que las calles Deportiva e Isidro Fabela s/n en Santa María Zolotepec, del municipio de Nonacatlán, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno y casa que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 41.50 m con calle Isidro Fabela; al sur: 66.00 m con Miguel Peña; al oriente: 41.00 m con calle Deportiva; al poniente: 62.00 m con Nicolás Sánchez y Juan González Díaz, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villado, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

2027.—23, 28 y 31 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIO LIMAS JIMENFZ promueve diligencias de información ad perpetuum, ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, respecto del predio denominado "Tlaltlatela", ubicado en La Ascensión del municipio de Tezoyuca, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 85.5 m con Juan Peredo; al sur: 57.20 m con Manuel Pérez; al oriente: 79.21 m con José Galicia Gallegos; al poniente: 86.23 m con camino con una superficie total de 5,666.73 m².

Publíquese tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México. Dado en Texcoco, México, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2028.—23, 28 y 31 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1222/89, relativos al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO OSORIO GARCIA, en contra de FELIX GARCIA MARCIAL, el C. juez señala las diez horas del día veintiocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto a un inmueble ubicado en avenida Hidalgo número 215 del poblado de Tlachaloya, municipio y distrito de Toluca, México, el cual tiene una superficie de 371.00 m² y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.07 m con Justino García de Jesús; al sur: 13.50 m con avenida Hidalgo; al oriente: 10.40 m y 12.10 m con Justino García Marcial; al poniente: 12.10 m y 15.40 m con Reyes Ramírez.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de cuarenta y un millones de pesos. Convóquense postores. Toluca, México, a catorce de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

2021.—23, 28 y 31 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En Exp. 284/90, DANIEL VILLEGAS GARCIA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un inmueble, ubicado en San Pablo Tlelchichilpa, municipio de San Felipe del Progreso, México, que mide y linda; norte: 50.70 m con Juan García; sur: 52.45 m con Nicolás Ruiz; oriente: 55.48, 9.07, 46.48; m con Silvano López e Ignacio García, poniente: 58.53 m con la iglesia con una superficie de 4,844 m², el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, dado en Ixtlahuaca, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.—P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2024.—23, 28 y 31 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 693/90, GREGORIO MORENO VARGAS, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepatlilán, municipio de Toluca, México, que mide y linda al norte: 46.00 m con Roberto Moreno Vargas; sur: 45.00 m con Francisco Domínguez; oriente: 18.25 m con calzada San Angélica; poniente: 13.25 m con Luis Torres Ríos; con superficie de 131.28 m². El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México a diecisiete de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario.—Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2025.—23, 28 y 31 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SABINO SANCHEZ PAEZ

Se hace fe su conocimiento que su esposa LUCRECIA GALICIA RIVERA bajo el expediente número 229/90, promueve en su contra juicio ordinario civil demandándole el divorcio necesario, la pérdida de la patria potestad sobre los menores habidos, en su matrimonio y el pago de gastos y costas el C. juez por auto fecha 23 de abril del año en curso por desconocer su actual domicilio ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que debiera presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación por apoderado o mejor, que pueda representarle ante este H. juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado en la secretaría del juzgado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los 27 días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1845.—9, 21 y 31 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 586/90, CELIA FABIANA LOPEZ LOBACO, promueve diligencias información ad-perpetuam, inmueble denominado "Chilpa", ubicado en Chalco, México, que mide y linda; norte: 14.30 m con calle Independencia; sur: 15.75 m con Natividad Jiménez Pichardo; oriente: 52.00 m con Pablo Flores, y poniente: 52.00 m con Maricela López Lobaco, superficie de 781.30 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
2093.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 588/90, CELFA JOSEFINA NAVARRETE ACEVEDO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno denominado "El Arenal", ubicado en Miraflores, México, que mide y linda; norte: 10.20 m con Eulalia García sur: 10.20 m con calle de la Paz; oriente: 42.40 m con Margarita Bañueños; y poniente: 42.40 m con Felipe Rojano Hidalgo, superficie 432.48 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
2093.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 594/90, JOAQUIN MENDOZA SORIANO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado sin denominación especial ubicado en Tlalmanalco, México, que mide y linda; norte: 10.50 m con calle Avelar; sur: 10.50 m con Roberto Reyes Sandoval; oriente: 65.00 m con José Luis Anzaldo de la O. y poniente: 65.00 m con Javier Galicia Silva, superficie de 682.50 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
2093.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 596/90, SALVADOR BELTRAN CORTES, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Zaragoza", ubicado en Tlalmanalco, México, que mide y linda; norte: 62.50 m con carretera México-Cuautla; sur: 30.00 m con Consuelo González Acosta; otro sur: 30.70 con Consuelo González Acosta; oriente: 39.20 m con José Tepez; y poniente: 5.00 m con callejón, superficie de 1,972.00 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
2093.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. No. 587/90 PORFIRIA CRUZ SANTIAGO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado "Actopa", ubicado en Tlalpizahuac México, mide y linda; norte: 33.00 m con Miguel Islas Barbosa; sur: 33.00 m con Juan Velázquez Cruz; oriente: 10.00 m con calle de la barranca, poniente: 10.00 m con Ramón Noriega Espinosa, el cual tiene una superficie de 330.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos.—Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
2093.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. No. 585/90 ALFONSO GALICIA TRUJANO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado "Zacatlale", ubicado en Cocotitlán México, mide y linda; norte: 61.45 m con Julián Díaz Reynoso; sur: 59.30 m con Miguel Ramírez; oriente: 244.10 m con Paz Muñoz Guzmán; poniente: 242.50 m con Cristino Palma Rivera, el cual tiene una superficie de 14,700.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos.—Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
2093.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. No. 591/90, ROBERTO ALMARAZ GARCIA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado "Tepexpa", ubicado en San Andrés Metla, México, mide y linda; norte: 27.73 m con calle sur: 25.00 m con servidumbre de paso; oriente: 12.00 m con calle Chapultepec; poniente: 24.00 m con Juan Soria García, el cual tiene una superficie de 500.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos.—Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
2093.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. No. 589/90, SILVIA ZARATE RODRIGUEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado "Loma de Ortiz el Calvario", ubicado en Ayoctla, México, mide y linda; norte: 16.20 m con Mario Meza Valencia; sur: 12.00 m con Flavio Montecinos Ma'donado; oriente: 22.00 m con cerrada empedradillo; poniente: 16.00 m con Mariano Tapia Tenorio, el cual tiene una superficie de 267.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos.—Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
2093.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. No. 590/90, ALEJANDRO GARCIA MENDOZA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Tlaxomulco", ubicado en Cuijingo, México, que mide y linda; norte: 200.00 m con Pablo González; sur: 200.00 m con carril; oriente: 50.00 m con Pablo Reyes; y poniente: 50.00 m con carril; superficie de 10,000.00 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
2093.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. No. 584/90, JAVIER GALICIA SILVA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno propiedad particular sin denominación especial ubicado en Tlalmanalco, México, que mide y linda; norte: 10.50 m con calle Avelar; sur: 10.50 m con Roberto Reyes Sandoval; oriente: 65.00 m con Joaquín Mendoza Soriano; y poniente: 65.00 m con Ernesto López, superficie de 682.50 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
2093.—28, 31 mayo y 5 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. No. 607/90 ERNESTO DE LA CRUZ PEREZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado "Colalpa", ubicado en Amecameca, Estado de México, mide y linda; norte: 51.00 m con calle Popocatepetl; sur: 50.00 m con Inocenta Sánchez y Angel Cruz; oriente: 39.50 m con Domitila López De Rocha; poniente: 40.50 m con calle de Nicotencatl.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

2090.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 192/90, ALICIA LUCIA DE SANDOVAL, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Atizac", ubicado en San Francisco Zentlalpan, México, que mide y linda; norte: 19.70 m con Georgina Nava Lucía (vendedora); sur: 19.70 m con propiedad de Silvana Granados Iruz; oriente: 14.00 m con camino; y poniente: 14.00 m con propiedad de Román Santamaría Lucía.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez. Rúbrica.

2090.—28, 31 mayo y 5 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. No. 595/90, HIGINIO MECALCO MORAN, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado "Ayacalco", ubicado en Tlapacoyac, México, mide y linda; norte: 24.45 m con servidumbre de paso; sur: 19.90 m con Petra Mecalco Morán; oriente: 15.25 m con Micaela Villalpando; poniente: 14.70 m con Jaime Carreón, el cual tiene una superficie de 366.67 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos.—Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2094.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. No. 597/90 PEDRO HERNANDEZ ROMERO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio sin denominación especial, ubicado en Ixtapaluca, México, mide y linda; norte: 38.00 m con sucesión de J. Refugio Martínez Romero; sur: 38.00 m con Salvador Trejo Cuevas; oriente: 17.75 m con Pedro Hernández Romero; poniente: 17.75 m con calle Mina, el cual tiene una superficie de 671.70 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos.—Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2094.—28, 31 mayo y 5 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

BALTAZAR GONZALEZ ALMAZAN, promueve ante éste juzgado bajo el expediente 926/90-2, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, respecto de un predio ubicado en términos de la población de la Loma, en Aculco 140, Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de 51.50 m² y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.60 m con Baltazar González Almazán; al sur: 10.00 m con María de los Angeles; al oriente: 1.20 m con Salud Miranda; y al poniente: 9.10 m con Paulino Flores.

Se expide, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico provincia, que se editan en la ciudad de Toluca, y en ésta ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante éste Tribunal, a deducirlo, en términos de ley.—A los dieciocho días de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

2096.—28, 31 mayo y 5 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En Exp. 283/90, JOSE ONESIMO CHAVARRIA GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio, sobre un predio ubicado en San Sebastián Buenos Aires y denominado Losda, México, que mide y linda; norte: 60.00 m y linda con camino; sur: 58.00 m y linda con Aristeo León; oriente: 109.70 m y linda con Marcelino Villar y José Emeterio; poniente: 87.00 m y linda con camino real; el objeto es de obtener título suplementario de dominio haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días; dado en Ixtlahuaca, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2083.—28, 31 mayo y 5 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 512/90

Segunda Secretaría.

PEDRO MARTINEZ CASTRO, promueve diligencias de inmatriculación respecto de una fracción de terreno denominado "Salcatalá" ubicado en el Barrio de la Purificación, municipio de Teotihuacan, y perteneciente a éste distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 21.63 m con Manuel Romero; al sur: 12.00 m con Eusebio Martínez Savaña; al oriente: 27.80 m con calle Campo Florido; al poniente: 11.88 m con Pedro Ortega Villasánchez, y 17.07 m con Leopoldo Vargas R. y Fabian Carrilo González.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México.—a 27 de marzo de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—C. P. D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1940.—17, 31 mayo y 14 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 776/90.

Segunda Secretaría.

HERMELINDA MORALES SANCHEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Los Tlateles" ubicado en la primera demarcación del poblado de Tepetlaoxtoc, perteneciente a éste distrito judicial de Texcoco, Edo., de México, que mide y linda; al norte: 28.40 m con Alfredo Montalvo Luna; al sur: 28.40 m con Felipe Monterrubio Gómez; al oriente: 10.00 m con Gabriel Herrera Beltrán; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre, con una superficie total aproximada de 284.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México.—a 11 de mayo de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
1941.—17, 31 mayo y 14 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4205/90, ROBERTO GARCIA FABILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohuillas 2a. Sec., municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 211.00 m con José Alvarez Marín; sur: en dos líneas la 1a. de 100.00 m con Maura Valdez Reyes y la 2a. línea de 100.00 m con Maura Valdez Reyes; oriente: en dos líneas la 1a. de 304.00 m y la 2a. de 200.00 m con Marcelino Marín Alvarez; poniente: 573.00 m con Deifino Marín Alvarez. Superficie aproximada de: 08-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2085.—28, 31 mayo y 5 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 494/90, ARMANDO FONSECA ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Llano de Santiaguito", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 100.00 m con una calle antes camino nacional; sur: 95.00 m con Prop. del señor Rosalío Serrano y antes Melitón Vázquez; oriente: 82.00 m con Prop. del señor Armando Fonseca Alvarez; poniente: 89.00 m con Prop. de Feliciano García García y tiene una superficie de 80,336.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2086.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 501/90, JAVIER DIAZ ALBARRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Nigromante s/n del municipio de Coatepec Harinas, distrito de tenancingo, México, mide y linda; norte: 16.15 m con Ma. Eugenia Díaz Albarrán; sur: 16.15 m con Yolanda Díaz Albarrán; oriente: 11.38 m con José Trinidad Rueda Palma; poniente: 11.38 m con calle privada y tiene una superficie de 183.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2086.—28, 31 mayo y 5 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 402/90, INES GAUDENCIA LOURDES SANDOVAL MAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 18, Barrio Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 14.90 m con Toribio Verdeja; sur: 14.90 m con calle Zaragoza; oriente: 17.50 m con calle 5 de Mayo; poniente: 17.50 m con Antonio Aguilar.

Superficie aproximada de: 254.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 18 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2088.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 403/90, MARCO ANTONIO VELASQUEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: dos líneas 57.70 y 60.40 m la 1a. con Ignacio León y la 2a. con José Gutiérrez; sur: 119.00 m con Alfredo Recillas y Enrique Gutiérrez; oriente: 52.50 m con Irene Servín; poniente: en dos líneas de 11.50 y 38.40 m la primera con Ignacio León y la segunda con Marco Antonio Velásquez González.

Superficie aproximada de: 5,513.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 18 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2088.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 405/90, JOSE LUIS MORALES ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, a un costado de Av. Morelos, Bo. Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 18.25 m con J. Guadalupe Astivia; sur: 18.25 m con servidumbre de paso; oriente: 12.60 m con María Elena de Carranza; poniente: 12.60 m con Agustina Salvador Pérez.

Superficie aproximada de: 229.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 18 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2088.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 404/90, MARCO ANTONIO VELASQUEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Miguel Hidalgo s/n, Col. Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 2 líneas de: 10.80 m con Av. Hidalgo y 18.50 m con José Bustos; sur: 2 líneas de: 28.80 m con Gildardo Pichardo Martínez y 1.00 m con Sebastián Martínez Mendoza; oriente: 2 líneas de: 30.15 m con Javier Duchías y 36.00 m con José Bustos; poniente: 2 líneas de: 26.67 m y 41.87 m con Sebastián Martínez Mendoza.

Superficie aproximada de: 1,262.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 18 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2088.—28, 31 mayo y 5 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 406/90, SILVIA ARROYO ARROYO Y EVELIA ARROYO MEJIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Los Chávez, Cuartel 1o. de la cabecera municipal de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 149.70 m con Gumaro y Esperanza Arroyo Mejía; sur: 149.00 m con río; oriente: 25.70 m con un río; poniente: 73.80 y 26.30 m con Cesáreo Mejía Jaramillo. Sup. Aprox. de 9,394.13 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2091.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 404/90, RENE ARROYO PEDRAZA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cuartel 2o. de la cabecera Mpal. de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 91.30 m con camino; sur: 63.25 m con Rodrigo Arroyo Jiménez; oriente: 85.50 m con René Arroyo Pedraza; poniente: 38.80 m con Antonio Jiménez Benítez. Sup. Aprox. de 0-50-00 Hac.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2091.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 405/90, RENE ARROYO PEDRAZA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cuartel 2o. de la cabecera Mpal. de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m con Antonio Fajardo B. y Domitila Fajardo G., sur: 25.00 m con Antonio Fajardo B., Domitila Fajardo G. y cancha de basquet-bol; oriente: 20.00 m con Antonio Fajardo G. y cancha: 20.00 m con Domitila Fajardo G. Sup. Aprox. de 500.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2091.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 407/90, RENE ARROYO PEDRAZA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cuartel 2o. de la cabecera Mpal. de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 137.00 m con camino; sur: 56.00 m con Rodrigo Arroyo Jiménez; oriente: 155.00 m con río y Ma. Elena Ramos P., poniente: 87.00 m con René Arroyo Pedraza. Sup. Aprox. de 11,600.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2091.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 419/90, GARCIA HERNANDEZ ANGEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idelfonso, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; noroeste a sureste: una línea de 5.00 m con camino vecinal; noroeste a sureste: baja la línea de 10.15 m con Paula Díaz Hipólito; oeste a este: la misma línea de 92.90 m con Paula Díaz Hipólito; suroeste a noreste: sube la línea de 114.80 m con Paula Díaz H., sur a norte: quiebra la línea de 5.00 m con Aldegunda Salgado; noreste a suroeste: baja la línea de 156.90 m con Carmen Carranza; este a oeste: continúa la línea de: 62.05 m con Paula Díaz Hipólito; sureste a noroeste: sube la línea de 6.58 m con Paula Díaz Hipólito.

Superficie aproximada de: 1,108.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 23 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2091.—28, 31 mayo y 5 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 3042/048/90, ELIAS GONZALEZ CABELLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo P. D. "La Cebra", municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: en 95.20 m con camino de Espíritu Santo a Rancho Blanco; al sur: en 102.40 m con Mauricio Gómez y Cliserio Velázquez; al oriente: en 120.30 m con camino y al poniente: en 108.55 m con Cliserio Velázquez. Superficie aproximada de: 11,305.19 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2089.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. I. A. 513/23/90, JESUS MAYEN MAYEN promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Naquia", pueblo de San Luis Ayucan, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 50.50 m con familia Tolentino, herederos de Feo. Loma y Benigno Mayén; al sur: 21.30 m con carretera Naucalpan e Ixtlahuaca; al oriente: 37.50 m con Jesús Mayén Mayén; al poniente: 44.50 m con familia Tolentino. Superficie aproximada: 1,471.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2089.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. I. A. 3091/12/90, MANUEL GOMEZ OSCOY promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en calle Sidar y Revirosa No. 33, Tlalnepantla, municipio y distrito del mismo, mide y linda; al norte: 2 tramos de 9.00 m con Dolores Gutiérrez y 9.00 m con calle; al sur: 11.00 m con Nicacio Tiscareño; al oriente: 27.00 m con Ernesto Calvo Gómez; al poniente 2 tramos de 18.00 y Dolores Gutiérrez y 9.00 m con Dolores Gutiérrez. Superficie aproximada 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2089.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. I. A. 582/043/90, C. ELOISA FLORES ROMERO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal, P. D. "La Cruz", mide y linda; al norte: 41.80 m con Gregorio Zavala Téllez; al sur: 37.20 m con Ricardo Arenas; al oriente: 32.00 m con privada; al poniente: 33.40 m con Ignacio Téllez.

Superficie de: 1,291.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2091.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. I. A. 583/044/90, PASCUAL REYES HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal, P. D. "La Carretilla", mide y linda; norte: 16.50 m con Tomás Montoya; sur: 16.50 m con privada Bartolomé Flores; oriente: 19.80 m con Víctor Reyes; poniente: 19.80 m con Joaquín Reyes.

Superficie de: 321.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2091.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. I. A. 585/046/90, AMALIA REYES MARTINEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Coacalco, municipio de Coacalco de B. P. D. "La Carretilla", mide y linda; al norte: 6.30 m con propiedad particular; al sur: 6.35 m con paso de servicio; al oriente: 23.90 m con Primo Reyes Martínez; al poniente: 24.00 m con Julio Reyes Martínez.

Superficie de: 151.36 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2091.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. I. A. 596/057/90, EUFEMIA RUBI ORTIZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, Mpio. de Coacalco de Berriozábal, P. D. "Jalatlaco", mide y linda; al norte: 7.50 m con Roberto Colín Téllez; al sur: 7.50 m con cerrada Jalatlaco; al oriente: 16.00 m con Jesús Gómez; al poniente: 16.00 m con propiedad particular.

Con superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2091.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. I. A. 595/056/90, C. PRIMO REYES MARTINEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, Mpio. de Coacalco de Berriozábal, P. D. "La Carretilla", mide y linda; al norte: 6.30 m con propiedad particular; al sur: 6.40 m con paso de servicio; al oriente: 23.80 m con Sergio J. Concepción y Alfredo Reyes Martínez; al poniente: 23.90 m con Amalia Reyes Martínez.

Superficie de: 151.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2091.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 592/053/90, C. MAURO PORTUGUEZ CORTES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, Mpio. de Coacalco de Berriozábal, P. D. "La Carretilla", mide y linda; al norte: 21.40 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 23.10 m con Isaías Pimentel Portuguez; al oriente: 18.94 m con calle Juan Escutia; al poniente: 19.79 m con Anastasio Montoya.

Superficie de: 430.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2091.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. I. A. 591/052/90, C. FELIX REYES HERRERA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Coacalco, Mpio. de Coacalco de Berriozábal, P. D. "La Carretilla", mide y linda; al norte: 16.50 m con propiedad particular; al sur: 16.50 m con propiedad privada; al oriente: 19.80 m con Rufina Jiménez Reyes y Martín Rodríguez Reyes; al poniente: 19.80 m con Víctor Reyes Escalona.

Superficie de: 321.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2091.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. I. A. 590/051/90, C. ESAIAS PIMENTEL PORTUGUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, Mpio. de Coacalco de Berriozábal, P. D. "La Carretilla", mide y linda; al norte: 23.10 m con Mauro Portuguez Cortés; al sur: 24.80 m con Anastasio Montoya; al oriente: 18.94 m con calle Juan Escutia; al poniente: 19.79 m con Anastasio Montoya.

Superficie de: 463.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2091.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. I. A. 589/050/90, C. MARTIN RODRIGUEZ REYES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, Mpio. de Coacalco de Berriozábal, P. D. "La Carretilla", mide y linda; al norte: 22.31 m con Rufina Jiménez Reyes; al sur: 22.31 m con propiedad privada; al oriente: 9.90 m con calle Bartolomé Flores; al poniente: 9.90 m con Félix Reyes Herrera.

Con superficie de: 220.86. m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2091.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. I. A. 588/049/90, RUFINA JIMENEZ REYES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo Coacalco, municipio de Coacalco de B. P. D. "La Carretilla", mide y linda; al norte: 22.31 m con propiedad particular; al sur: 22.31 m con Martín Rodríguez Reyes; al oriente: 9.90 m con calle Bartolomé Flores; al poniente: 9.90 m con Félix Reyes H.

Superficie de: 220.86 M2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2091.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. I. A. 587/048/90, PETRA REYES MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Coacalco, Mpio. de Coacalco de B. P. D. "La Carretilla", mide y linda; al norte: 6.25 m con Marina Montoya; al sur: 5.40 m con Lucio Portuguez Pallares; al oriente: 27.80 m con Reyes Martínez; al poniente: 28.00 m con Salvador Alva Castillo.

Superficie de: 162.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2091.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. I. A. 597/058/90, AGUSTIN ESCAMILLA AVILA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, Mpio. de Coacalco de Berriozábal, P. D. "El Potrero", mide y linda; norte: 12.00 m con Emiliano Montoya; sur: 12.00 m con propiedad particular; oriente: 10.00 m con Jorge Escamilla Avila; poniente: 10.00 m con Virginia González Luz.

Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2091.—28, 31 mayo y 5 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1359/90, MARCELO FULGENCIO CRUZ CRUZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito judicial de Texcoco, México, predio denominado "Tlatatela", mide y linda; norte: 30.00 m con José Pascual Antonio Limas Cortazar; sur: 30.00 m con Mati.de Borgonio; oriente: 10.00 m con José Pascual Antonio Limas Cortazar; poniente: 10.00 m con camino a Zacango.

Con una superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2091.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 1360/90, VICTOR RODRIGUEZ JAIME promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, municipio y distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Las Tijeras", mide y linda; norte: 12.00 m con sucesores de Cristina Galicia; sur: 12.00 m con área de acceso; oriente: 37.00 m con Jesús Rodríguez Mellado; poniente: 37.00 m con fraccionamiento Lomas de San Esteban.

Con una superficie aproximada de: 444.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2091.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 1361/90, AMALIA LOPEZ OLIVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuilla, municipio de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Ixtatla", mide y linda; norte: 76.65 m con Roberto Alvarez y Cabuto Muñoz; al norte: 15.80 m con Cabuto Muñoz y Salomé Rosas; sur: 91.00 m con Enriqueta Barrera de Flores y Manuel Espinoza; oriente: 29.50 m con Luis Elizalde; oriente: 10.30 m con Salomé Rosas; poniente: 42.00 m con María Venegas de Pineda.

Con una superficie aproximada de: 3,571.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2091.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 1362/90, DAVID VELAZQUEZ VENEGAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Febrero, del poblado de San Miguel Tocuilla, municipio de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Sacahuatla", mide y linda; norte: 13.20 m con Cruz López Oliva; sur: 14.85 m con calle 5 de Febrero; oriente: 18.70 m con Jesús Juárez; poniente: 19.40 m con Cecilio García.

Con una superficie aproximada de: 282.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2091.—28, 31 mayo y 5 junio.

GOSSLER, S. C.
 Contradores Públicos y Consultores en Administración
AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Hemos examinado el estado de situación financiera de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, al 31 de diciembre de 1989 y 1988, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en las cuentas de patrimonio y de cambios en la situación financiera en base a efectivo que le son relativos, por los ejercicios que terminaron en esas fechas. Nuestro examen se efectuó de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, y en consecuencia incluimos las pruebas de la documentación y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

- Los estados financieros han sido preparados en cuanto al reconocimiento de los efectos de la inflación, siguiendo la normatividad para organismos públicos descentralizados, dictada por la Secretaría de Programación y Presupuesto y la Secretaría de la Contraloría General de la Federación en su circular técnica NIF-05/A, la cual reconoce la actualización de inventarios, inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada y del ejercicio, así como aquellas inversiones en fase de proyección o construcción, considerando como parte del valor actualizado los intereses derivados de pasivos identificables con estos activos, registrando esta actualización como un superávit por revaluación, sin afectar en su caso cuentas de resultados. Sin embargo, no se determina el resultado por posición monetaria, el costo integral de financiamiento, ni la actualización del capital contable como lo requieren los principios de contabilidad.
- En el presente ejercicio, al haberse incluido en el rubro de inmuebles, maquinaria y equipo los intereses derivados de pasivos identificados con estos activos, originó el que los resultados del ejercicio se vieran afectados en términos positivos en un neto \$ 235 204.

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en el párrafo 1, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, al 31 de diciembre de 1989 y 1988, el resultado de sus operaciones, las variaciones en las cuentas de patrimonio y los cambios en la situación financiera por los ejercicios que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases consistentes con las utilizadas en el ejercicio anterior, excepto por el cambio que se detalla en el párrafo 2.

GOSSLER, S.C.

 Rubén Alos Astorga
 Contador Público
 Cédula Profesional No. 237018
 2141.-31 mayo.

COMISION ESTATA DE AGUA Y SANEAMIENTO
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989 CON CIFRAS COMPARATIVAS CON 1988
 (Notas 1 y 2)
 (Miles de pesos)

CIRCULANTE		A C T I V O		P A S I V O	
847 200	1 326 058	10 396 107	987 332	3 111 262	2 687 606
11 245 307	2 323 390	10 396 107	987 332	3 111 262	2 687 606
32 265 990	15 079 158	32 265 990	15 079 158	3 111 262	2 687 606
615 935	717 959	615 935	717 959	3 111 262	2 687 606
3 985 212	1 587 776	3 985 212	1 587 776	3 111 262	2 687 606
36 867 137	20 423 443	36 867 137	20 423 443	3 111 262	2 687 606
5 449 807	566 274	5 449 807	566 274	3 111 262	2 687 606
31 417 330	19 857 169	31 417 330	19 857 169	3 111 262	2 687 606
3 234 265	2 419 608	3 234 265	2 419 608	3 111 262	2 687 606
45 996 902	24 600 167	45 996 902	24 600 167	3 111 262	2 687 606
369 962	369 962	369 962	369 962	3 111 262	2 687 606
231 613 398	193 013 243	231 613 398	193 013 243	3 111 262	2 687 606
83 500	45 823	83 500	45 823	3 111 262	2 687 606
277 963 762	218 029 195	277 963 762	218 029 195	3 111 262	2 687 606
Total activo		Total activo		Total activo y patrimonio	
Efectivo en caja y bancos inversiones de realización inmediata		Efectivo en caja y bancos inversiones de realización inmediata		Préstamos bancarios y documentos por pagar (Nota 7)	
Cuentas y documentos por cobrar:		Cuentas y documentos por cobrar:		Préstamos bancarios y documentos por pagar (Nota 7)	
Usoarios (Nota 1)		Usoarios (Nota 1)		Préstamos bancarios y documentos por pagar (Nota 7)	
Financiamiento a municipios		Financiamiento a municipios		Préstamos bancarios y documentos por pagar (Nota 7)	
Cuenta corriente con el Gobierno del Estado de México		Cuenta corriente con el Gobierno del Estado de México		Préstamos bancarios y documentos por pagar (Nota 7)	
Deudores diversos y otros		Deudores diversos y otros		Préstamos bancarios y documentos por pagar (Nota 7)	
Menos: Estimación para cuentas incobrables		Menos: Estimación para cuentas incobrables		Préstamos bancarios y documentos por pagar (Nota 7)	
Inventarios (Nota 4)		Inventarios (Nota 4)		Préstamos bancarios y documentos por pagar (Nota 7)	
Inversiones en compañías de participación		Inversiones en compañías de participación		Préstamos bancarios y documentos por pagar (Nota 7)	
ESTATAL (Nota 5)		ESTATAL (Nota 5)		Préstamos bancarios y documentos por pagar (Nota 7)	
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO -neto-		INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO -neto-		Préstamos bancarios y documentos por pagar (Nota 7)	
(Nota 6)		(Nota 6)		Préstamos bancarios y documentos por pagar (Nota 7)	
OTROS ACTIVOS		OTROS ACTIVOS		Préstamos bancarios y documentos por pagar (Nota 7)	
Total activo		Total activo		Préstamos bancarios y documentos por pagar (Nota 7)	
A C T I V O		A C T I V O		P A S I V O	
1989		1988		1989	
1988		1988		1988	

CUENTAS DE ORDEN (Nota 14)

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

C.P. Juan Fernando Jiménez
 Director de Finanzas

Ing. Jorge Sánchez Juárez
 Director General

C.P. Fernando Fuentes Lemus
 Gerente de Contabilidad y Presupuestos

DISTRIBUIDORA TUVANSA, S.A. DE C.V.

Estados Financieros al 30 de Abril de 1990.

Balance General

INVERSIONES DISPONIBLES:

Deudores Diversos	\$ 36,420
Clientes	21,316
Impuesto al Valor Agregado	29,473
Pagos Anticipados	<u>8,835</u>

S U M A S :

\$	96,044
	=====

CAPITAL CONTABLE:

Capital Social	\$ 50,000
Resultado de Ejercicios Anteriores	47,671
Resultado del Ejercicio	<u>(1,627)</u>

\$	96,044
	=====


 SR. EDUARDO ITURRIAGA SANCHEZ

2147.—31 mayo.

De acuerdo con el Art. 234 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Exp. 1364/90, CRESCENCIO SANCHEZ DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, predio denominado "Capoltilla", mide y linda; norte: 10.20 m con Felipe Sánchez de la Rosa; sur: 10.20 m con Maximino Sánchez Sánchez; oriente: 24.80 m con Cándido Sánchez Jacier y callejón Los Morales; poniente: 24.80 m con Alvaro Sánchez Trujano.

Superficie Aprox.: 252.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2091.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 1365/90, JAIME VARGAS ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlaoxtoc, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, predio denominado "La Loma", mide y linda norte: 10.20 m con Manuel Alva Montoya; sur: 10.15 m con calle; oriente: 15.20 m con Antonio Bustamante; poniente: 15.70 m con Antonio Vargas Martínez.

Superficie Aprox.: 157.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2091.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 1366/90, BRIGIDO DAVID SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Ampliación Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, predio denominado "Mototepic", mide y linda; norte: 13.60 m con Erasmo J. Rodríguez; sur: 13.60 m con barranca de desagüe; oriente: 10.00 m con Ramón Estrada; poniente: 10.00 m con calle San Francisco.

Superficie Aprox.: 136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2091.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 1367/90, JOSE CARLOS COLMENEROS CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, predio denominado "Fracción IV, de los terrenos Tlaychual y Barranca", mide y linda norte: 9.00 m con Manuel Garcés Téllez; sur: 14.55 m con Ma. Elena Máximo; oriente: 33.90 m con Flavia Remediso Gálvez Morales; poniente: 29.00 m con Miguel Alvarez.

Superficie Aprox.: 332.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2091.—28, 31 mayo y 5 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS

Exp. 96/90 C. MIGUEL AGUILAR NAVA; promueve inmatriculación administrativa; de predio ubicado en Jilotepec, Méx; que mide; al norte: 90.00 m con Perfecto Arriaga; al sur: 20.00 m con camino real; al oriente: 95.50, 59.80 m con camino real; al poniente: 93.00; 20.60; 11.80; y 9.00 m con Febronia Rodríguez.

Superficie aproximada de: 0-76-58 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx; mayo 23 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2092.—28, 31 mayo, y 5 junio.

Exp. 98/90 C. BERNARDO PEREZ CRUZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx; que mide; al norte: 180 m con Prócoro Zúñiga; al sur: 279 m con Enrique Navarrete H; al oriente: 278.50 m con camino real; al poniente: 195.50 m con Esiquio Navarrete.

Superficie aproximada de: 4-25-41 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx; mayo 23 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2092.—28, 31 mayo, y 5 junio.

Exp. 97/90 C. ADELA MERIDA ZAMORA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx; que mide; por predio: al norte: 56 m con José Alvarez; al sur: 73 m con camino; al oriente: 94 m con Lucía Zúñiga; al poniente: 100 m con José Alvares. Superficie aproximada de: 6,208 m2. 2o. Predio: al norte: 42; 10; m con José Alvarez; al sur: 41.21; 9; m con camino; al oriente: 85; 10; m con Miguel González; al poniente: 71; 2; 20.00 m con Eleuterio Rivas. Superficie aproximada de: 4,800 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx; mayo 23 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2092.—28, 31 mayo, y 5 junio.

Exp. 100/90 C. ANTONIO VEGA BECERRIL; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx; que mide; al norte: 34.20 m con Emiliano Vega; al sur: 8.80, 13.00 y 14.40 m con carretera; Reynalda Becerril; al oriente: 85.60 m con Amado Becerril; al poniente: 72.45 m con calle.

Superficie aproximada de: 2,740 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx; mayo 23 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2092.—28, 31 mayo, y 5 junio.